La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto de Promoción Social

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila,
según Resolución No. 01689 del 29 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Diana Constanza Córdoba Pérez

T. I. No. 04277 de Neiva

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Secretariado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes alnivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Neiva, el 06 de Abril de 2001

Acta General de Graduación

No. 43 Libro 01 Folio 08 del 06 de Abril de 2001

Maestro Jaime Chacón Penna
Rector

Farith Quintero Diaz
Secretario

Powered by CamScanner

12

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 17996 NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE

Diana Constanza Córdoba Pérez

C.C.26.421.757

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Neiva , EL DÍA 17 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Aurelio Palacios C.
DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO

Personería Jurídica No. 17996 Noviembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Graduación No. 01750

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: FISIOTERAPIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: AGOSTO 17 DE 2007

LUGAR: NEIVA

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores PRÓSPERO JOSE POSADA MYER - RECTOR
FRANCY PEREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de FISIOTERAPEUTA

A DIANA CONSTANZA CORDOBA PEREZ con cédula 26,421,757

de NEIVA ,luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"ACUPUNTURA Y LASERTERAPIA EN EL TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO DE HOMBRO DOLOROSO"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante acta No. 052 en sesión del día 25 de JULIO de 2007

En constancia, se firma esta Acta, en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

Teniendo en cuenta que:

Diana Constanza Córdoba Pérez

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.421.757 expedida en Neiva (Huila)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado,
le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 16 días del mes de Diciembre de 2011

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 207 Registrado en el Folio 178 del libro de diplomas No. 1

La Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO N° 207

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Postgrado:

DIANA CONSTANZA CÓRDOBA PÉREZ

C.C. N° **26.421.757** *de* **Neiva (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios del Programa de Estudios de Postgrado, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2011

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 178 del libro de Diplomas No. 1

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Por cuanto *Diana Constanza Córdoba Pérez* C.C. Nº *26421757*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de:

Magíster en Salud Ocupacional y Ambiental

Registrado bajo el Nº *58296* Folio *377* Libro *43* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *nueve* (*09*) días del mes de *octubre* de dos mil *dieciocho* (*2018*).

El Rector (E)

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

03038 Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895 *18751*

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

Acta individual de Grado No. 22013 - 58296

En la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (09) de octubre de dos mil dieciocho (2018) siendo las 11:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

a

DIANA CONSTANZA CÓRDOBA PÉREZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 26421757, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 18751, registrado bajo el No. 58296 del libro No. 43 folio 377.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 22013 firmada por:

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO HERNÁNDEZ	DECANO
SANDRA PATRICIA SANTOYO PRADA	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO